

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de enero de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Salhuana Cavides, presidente de la Comisión de Transportes, sustentó el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 806/2021-CR, presentado el 2 de noviembre de 2023 a las 16:29 horas, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se sometió a votación nominal y se aprobó en primera votación por 20 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.-----

Posteriormente, las congresista Paredes Piqué y Luque Ibarra presentaron un documento s/n mediante el cual solicitaron reconsideración a la votación del Proyecto de Ley 806/2021-CR, la que sometió a votación nominal.-----

Efectuada la votación de la reconsideración, se rechazó por 11 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención, por consiguiente, el citado proyecto de ley continuó con el trámite correspondiente.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA